



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:43040/2016

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD RHCD-2019-263-E-UNC-DEC#FCM en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Méd. Rodolfo Juan SARJANOVICH, Leg. 45088; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6310, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD RHCD-2019-263-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Rodolfo Juan SARJANOVICH, Leg. 45088, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Clínica Médica I del UHMI Nro. 3 a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp